

DEVELARON LA ESTATUA DEL MAESTRO ANTONIO CASO

La estatua de Antonio Caso, ex Rector de la Universidad Nacional de México, ex director de la Escuela Nacional Preparatoria, filósofo, educador y licenciado en Derecho, colocada en la Plaza del Estudiante, fue develada ayer por las autoridades capitalinas, en un acto que se realizó a las 11 horas.

El maestro Enrique González Casanova, Presidente de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la UNAM, fue el orador oficial, y pronunció el siguiente discurso:

¿Quién es ese caballero que se descubre e inclina respetuoso en respuesta al saludo cortés, casi por ello mismo inesperado, del muchacho que pasaba por la calle? ¿Quién es, que el adolescente airado baja el puño, suelta la piedra y distiende la mano a su paso? Refulge la mirada negra, penetrante, recia. Sonríe la boca benevola e irónica; las aletas de la nariz se inquietan; la cabellera amplia y espesa es capitel de la frente y contrasta con las cejas que subrayan la penetración de la mirada. Camina con firmeza. Lleva en una mano unos libros; en la otra el bastón

Ibamos a oírlo a San Ildefonso o a San Cosme, al anfiteatro o al paraninfo de la Universidad, al mero salón de clase. Teníamos la curiosidad de verlo, quienes sabíamos de él (porque habíamos oído su nombre en la escuela, en nuestra casa o porque nos habíamos asomado a las páginas del periódico donde escribía, o a sus libros) queríamos saber cómo era el maestro, cómo hablaba; y en el anfiteatro, el paraninfo o el mero salón de clase, hallábamos a nuestros profesores que lo escuchaban atentos; a los estudiantes de las facultades, a profesionales de distintas carreras y a señoras y señores que asistían admi-

(Pasa a la pág. 2)



GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

rados a su discurso elocuente. Lo escuchaban y aplaudían.

Sencillo, llano, cortés, imponía porque era sabio y causaba admiración porque era bueno, valeroso, ardiente defensor de nuestra causa de estudiantes que aspiran a tener escuelas, maestros, bibliotecas, tribunas para discurrir y discutir en público. Sin saber a ciencia cierta qué era su defensa de la Universidad, de la autonomía, de la libertad de cátedra, sabíamos que era la defensa de nuestra libertad, de nuestro derecho, nuestro patrimonio, nuestro porvenir. Era Antonio Caso —el maestro, el filósofo— aquel caballero que respondía cortés, respetuoso, el saludo humilde, atento, casi cordial, del muchacho un momento antes de verlo airado, desaforado, hosco.

Nació en la ciudad de México, el 19 de diciembre de 1883. Fueron sus padres el ingeniero Antonio Caso y María Andrade de Caso. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y en la de Jurisprudencia.

En los primeros años de su carrera desempeñó algunos puestos públicos; en 1907, fue designado profesor de Geografía e Historia en la Escuela de Artes y Oficios para hombres.

En unión de José Vasconcelos, Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña, empezó a profundizar sus estudios literarios y filosóficos. En compañía de otros jóvenes de aquellos días, funda la revista **Savia Moderna**, que dirigen Alfonso Cravioto y Luis Castillo Ledón; también constituyen la Sociedad de Conferencias, que en 1909 se transforma en

el Ateneo de la Juventud, y que iniciaría el renuevo de la cultura mexicana en vísperas de la revolución y durante el proceso revolucionario, dando lugar, entre otras cosas, al nacimiento de la Universidad Popular.

En 1908, apenas graduado de Licenciado en Derecho, fue nombrado Director de la Escuela Nocturna Especial, y en 1909 impartió, como profesor interino, la cátedra de Sociología en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Al crearse, en 1910, la Escuela de Altos Estudios, de la cual sería director en varias ocasiones, Antonio Caso inauguró en ella la cátedra de Filosofía. En 1915, fue Director de la Escuela Nacional Preparatoria, y de 1920 a 1922, y después, en 1923, fue Rector de la Universidad.

Hizo varios viajes a los países de América Hispánica, como Embajador de México. Fue un conferenciante admirable y admirado y un polemista que suscitó el interés público por los temas que discutió y por los argumentos y maestría de su información.

Miembro fundador del Colegio Nacional, dictó conferencias en esa casa ilustre a la cual dio el lema que la orienta: Libertad por el saber. Falleció en la ciudad de México el 6 de marzo de 1946.

Múltiples ideas integran la doctrina de Caso. La suya es una filosofía cuya aportación a la cultura nacional y —a través de nuestro pueblo— a la humanidad, se encuentra en la interpretación del pensamiento original de los grandes filósofos, interpretación surgida de la necesidad de difundir su "aplicación a logros y circunstancias distintas a las que le dieron origen, con el fin de hacerlas servir dentro de nuevos círculos de cultura o distintas comunidades humanas", según observara Samuel Ramos.

Caso es filósofo —prosigue la explicación del maestro— porque la profundidad con que reproduce y da nueva vida a las diferentes doctrinas filosóficas, la aplicación de la filosofía es en su caso —así lo prueba México— tan importante para la humanidad como pueda serlo la marcha progresiva de esa disciplina, a resultados de la producción de una doctrina filosófica original. La reflexión de Caso, su conocimiento, su heroísmo intelectual, son ingredientes del desarrollo económico, social, cultural y político de nuestro pueblo. El México de hoy difícilmente se puede entender y explicar sin su constancia de maestro que supo hablar en la cátedra y en la calle; en la Universidad y en el periódico.

La expresión más personal de Caso fue la enseñanza en la cátedra: "Creo —a decir de uno de sus discípulos— un estilo de hablar y de exponer muy suyo que daba una forma bella y animada a las ideas; era una elocuencia diáfana y vivaz que atraía a sus oyentes y despertaba en ellos el interés y aún el entusiasmo por el pensamiento filosófico".

Antonio Caso no fue una individualidad aislada en la vida espiritual de México; su aparición en el mundo intelectual fue una exigencia del momento histórico de nuestro país. El empobrecimiento y limitación —que había llegado nuestra vida espiritual reclamaba sin demora mayor profundidad de pensamiento; nuevos horizontes para su acción.

En vez de ejercer su profesión de abogado con fines lucrativos, el joven Caso, fiel a su vocación de saber y enseñar, de contribuir a guiar la acción de su pueblo, tomó una decisión insólita en el ambiente social, profesional y académico de aquel momento de México: dedicó su vida al estudio y la enseñanza.

Es en esto, como otros de sus contemporáneos y compañeros del Ateneo, un precursor. Su generación, rebelde frente a la rutina del dogma positivista, postuló y practicó una vida distinta a la de quienes conduxeron la filosofía a ser filosofía oficial —del gobierno, del régimen, del Estado— que aherrojaba al país en su decadencia como mera justificadora de lo establecido.

Del lema de Barreda: "Libertad, orden y progreso", se ha dicho que habían desaparecido la libertad y el progreso, quedando solamente un orden estático. Más exacto sería decir que el orden había desaparecido también. El orden social es equilibrio dinámico; es convivencia de contrarios en lucha; no puede darse al margen de la libertad y del progreso que aseguren la justicia y la equidad como orden genuino. Sin la justicia y la equidad, no es posible el orden verdadero, es solamente dable, como sucedáneo espúreo, el orden policial, la tiranía, que es desorden por antonomasia.

La destrucción del antiguo régimen tuvo que darse no solamente en sus estructuras económicas, administrativas, políticas, policiales y militares; fue también una lucha contra sus dogmas. La vida de Caso expresó una preocupación y una ocupación esenciales: luchar contra el dogma y contra todo lo que detiene y tiende a



TOMARON POSESION LOS DIRECTORES DE LAS NUEVAS ESCUELAS DE ESTUDIOS PROFESIONALES



El Secretario General de la Universidad, licenciado Sergio Domínguez Vargas, dio posesión el miércoles 29 a los directores de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de Acatlán e Iztacala, licenciado Raúl Béjar Navarro y doctor Héctor Fernández Varela Mejía, respectivamente, designados por la Junta de Gobierno en sesión efectuada anteayer.

En nombre del Rector, el Secretario General exhortó a los nuevos directores a poner todo su entusiasmo y capacidad en beneficio de esta Casa de Estudios y les expresó "nuestro deseo porque tengan el mayor de los éxitos en el desempeño de sus nuevas responsabilidades".

Dijo el licenciado Domínguez Vargas que las Escuelas de Acatlán e Iztacala, que iniciarán sus actividades académicas el próximo 17 de marzo, "se han establecido con el objeto de ofrecer alternativas profesionales que han observado mayor demanda en la Ciudad Universitaria y dar atención a la creciente población localizada en esas zonas y sus alrededores".

La ENEP Acatlán —agregó— ofrecerá inicialmente las carreras de Actuaría, Arquitectura, Ciencia Política y Administración Pública, Derecho, Economía, Filosofía, Historia, Lengua y Literatura Hispánicas, Pedagogía, Periodismo y Comunicación Colectiva, Relaciones Internacionales y Sociología.

Por otra parte, señaló, en la ENEP Iztacala se impartirán las carreras de Biología, Cirujano Dentista, Enfermería, Medicina y Psicología.

HOMENAJE POSTUMO AL MAESTRO MANUEL LOPEZ AGUADO

Las autoridades y la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Escuela Nacional Preparatoria rindieron ayer un homenaje póstumo al maestro emérito Manuel López Aguado, en el aula magna El Generalito de la ENP.

El maestro López Aguado falleció anteayer a las 9.40 horas en su domicilio de Calzada de Tlalpan 1,285 de esta ciudad de México, a la edad de 90 años.

Profesores, alumnos y trabajadores, encabezados por el Rector Guillermo Soberón Acevedo, el doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría; el arquitecto Jorge Alcocer Gagniere, Director General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, y el licenciado Enrique Espinosa Suárez, Director General de la Escuela Nacional Preparatoria, hicieron guardias de honor ante el féretro y dieron sus condolencias a los deudos del destacado universitario.

El acto se realizó en el despacho del Secretario General y asistieron, entre otras personas, el arquitecto Jorge Alcocer, Director General de Incorporación y Revalidación de Estudios; la doctora Emma Dolujanoff, Directora del Centro Universitario de Exámenes y Certificación de Conocimientos; el ingeniero Daniel Ruiz Fernández, Director General de Planeación; el arquitecto Jesús Aguirre Cárdenas, Director de la Escuela Nacional de Arquitectura; el ingeniero Enrique del Valle Calderón, Director de la Facultad de Ingeniería; el licenciado Rolando Martínez Murcio, Secretario Particular del Rector, y el licenciado Javier Dueñas, Secretario Particular del licenciado Domínguez Vargas.

El maestro Manuel López Aguado era originario de Morelia, Michoacán; hizo sus estudios primarios en la Escuela Municipal de Coyoacán; los preparatorios en la E.N.P. y la carrera de ingeniero civil.

Considerado como uno de los profesores más antiguos de la Universidad Nacional, el maestro López Aguado prestó sus servicios en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Escuela Superior de Comercio y Administración, en el Colegio Militar, en la Escuela de Agricultura y en el Instituto Politécnico Nacional, en las materias de matemáticas, mecánica y Física.

Entre otras agrupaciones, pertenecía a la Sociedad Matemática Mexicana y traducía los idiomas inglés y francés.

El Homenaje al ilustre universitario duró más de una hora; posteriormente fue sepultado en un cementerio del Distrito Federal.

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Naucalpan de la Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, con base en el Acuerdo 61 aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión efectuada el 5 de septiembre de 1974, y con fundamento en los artículos 20, 21, del 35 al 41, 45, 78, 79 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico y de otras disposiciones reglamentarias

C O N V O C A N

a los profesores del Plantel Naucalpan del Colegio de Ciencias y Humanidades a concursos cerrados o de promoción para ocupar las categorías y niveles que se mencionan a continuación:

1.- Profesor de asignatura, categoría A definitivo.

- 91 plazas en el área de Ciencias Experimentales
- 42 plazas en el área de Historia
- 43 plazas en el área de Talleres de Redacción y Lectura

De conformidad con los incisos 1o. y 2o. y 3o. del acuerdo 61 del H. Consejo Universitario se requiere cumplir con los requisitos mencionados en los dos incisos siguientes:

a) Ser definitivo en alguna dependencia de la Universidad, en asignatura que sea de las mismas áreas que la que impartan en el Plantel Naucalpan del Colegio de Ciencias y Humanidades y tener una antigüedad docente mínima de un año.

b) Tener título superior al de Bachiller o haber cubierto todos los créditos correspondientes al mencionado título, tener una antigüedad docente mínima de un año en el Colegio de Ciencias y Humanidades y haber cumplido satisfactoriamente con sus tareas académicas.

2.- Profesor interino de asignatura categoría A

- 14 plazas en el área de Ciencias Experimentales
- 9 plazas en el área de Historia

10 plazas en el área de Talleres de Redacción y Lectura.

De conformidad con el inciso 4o. del acuerdo 6l antes mencionado, se requiere haber acreditado cuando menos el 75% de los créditos del plan de estudio de una licenciatura y tener una antigüedad docente mínima de un año en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

3.- Profesor de Carrera, Tiempo Completo Asociado B definitivo

2 plazas en el área de Ciencias Experimentales

2 plazas en el área de Talleres de Redacción y Lectura

Requisitos: Los señalados en el artículo 40 del Estatuto de Personal Académico de la U.N.A.M.

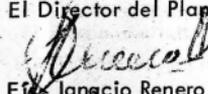
Los profesores interesados en participar en este concurso deberán llenar una solicitud que les será proporcionada en la Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos del Plantel Naucalpan y entregarla en la misma Secretaría con los documentos que a continuación se mencionan dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

- 1.- Curriculum vitae por duplicado, debidamente actualizado a la fecha.
- 2.- Fotocopia y original de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales que se mencionen en el curriculum. El original será devuelto en el momento una vez verificada la fidelidad de la copia.
- 3.- Ejemplares de trabajos y publicaciones realizadas.

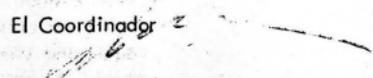
Una vez concluidos los procedimientos que señalan los artículos 79 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico, se darán públicamente a conocer los resultados.

" POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F. 29 de enero de 1975.

El Director del Plantel Naucalpan


F. Ignacio Renero Ambros

El Coordinador


Dr. Fernando Pérez Correa.



5/11/264

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sr. Dr. Fernando Pérez Correa,
Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades,
Presente .

El Consejo Universitario en su sesión efectuada anoche, aprobó el conjunto de las comisiones de Trabajo Académico y Legislativa, contenido en su acuerdo número 61, a fin de regularizar una vez la situación de los profesores del C.C.H., nivel bachillerato, actualmente en servicio, en los siguientes términos:

Acuerdo Núm. 61.- El Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades y las comisiones dictaminadoras, regularizarán la situación académica de los profesores actualmente en servicio en la Unidad Académica del Colegio de Bachillerato, conforme a las siguientes bases:

1a.- Los profesores e investigadores definitivos en cualquier departamento de la Universidad Nacional Autónoma de México, en asignaturas de la misma área de la que impartan en el Colegio de Ciencias y Humanidades y tengan una antigüedad docente mínima de un año, serán nombrados como profesores definitivos en la categoría que tengan.

2a.- Los profesores que tengan título superior al de bachiller con antigüedad docente mínima de un año en el Colegio de Ciencias y Humanidades, y los que hayan cubierto todos los créditos necesarios para obtención del título mencionado y que tengan una antigüedad docente de dos años también en dicho Colegio y, ambos casos, que hayan cumplido satisfactoriamente con sus tareas académicas serán nombrados como profesores de asignatura definitivos en la categoría "A".

3a.- Quienes hayan cubierto todos los créditos necesarios para obtención de un grado académico superior al de bachiller y tengan una antigüedad docente mínima de un año en el Colegio de Ciencias y Humanidades tendrán derecho a presentar los concursos de oposición para promoción a los que con voque una vez integradas las comisiones dictaminadoras respectivas el objeto de obtener el carácter de definitivos de asignatura en la categoría "A".

4a.- A quienes hayan acreditado cuando menos el setenta y cinco por ciento del plan de estudios de una licenciatura, y tengan una antigüedad docente mínima de un año en el mencionado Colegio, se les otorgará nombramiento de profesor interino de asignatura categoría "A".

5a.- A quienes hayan acreditado cuando menos el cuarenta por ciento del plan de estudios de una licenciatura y tengan una antigüedad docente mínima de un año en el Colegio, podrá designárseles como ayudante de profesor en el nivel que corresponda.

6a.- Los profesores de asignatura interinos y ayudantes de profesor, deberán regularizar su situación académica conforme a las disposiciones aplicables del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, en un plazo de tres años.

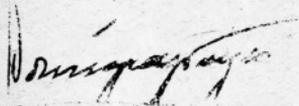
7a.- Los plazos a que se refieren las bases precedentes se contarán a partir de la fecha en que sea publicado en la Gaceta UNAM el texto del presente acuerdo, una vez que sea aprobado por el Consejo Universitario. La antigüedad en la docencia prevista en las mismas bases, se computará desde su ingreso hasta la fecha de esa publicación.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 6 de septiembre de 1974.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD



Lic. Sergio Domínguez Vargas.

PLANEAN REESTRUCTURAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LETRAS MODERNAS Y ARTE DRAMÁTICO

Un proyecto de reestructuración del plan de estudios de la Coordinación de Letras Modernas y Arte Dramático del Colegio de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras, fue presentado en una mesa redonda en la que participaron los cuatro jefes de departamento del plantel, doctor Oscar Zorrilla, doctora Angelina Martín del Campo, doctor Carlos Solórzano y maestra Luz Aurora Pimentel.

Este proyecto, que previa su aprobación por el H. Consejo Universitario, entraría en vigor en marzo próximo, representa una serie de beneficios en cuanto al aprovechamiento de los recursos físicos y humanos, mediante el establecimiento de materias comunes, a excepción de los cur-

bución y en el enfoque académico que se da a los cursos.

Se considera el estudio de la lengua y la literatura extranjera como la columna vertebral de la carrera y se establece un número igual de créditos para las cuatro especialidades que será de 268, más 25 otorgados por el trabajo escrito final y 20 por el examen general o 45 por una tesis de investigación.

Otro de los propósitos es reunir en equipos de trabajo a los profesores de la Coordinación, para aprovechar al máximo sus conocimientos y compartirlos entre los alumnos de los diferentes departamentos, así como fomentar el ingreso, hasta ahora limitado, de estudiantes de Letras Modernas a la División de Estudios

rada de las Letras hispánicas funciona desde principios del año 1974. Tiene en la actualidad 537 estudiantes que son atendidos por 75 maestros.

Desde el inicio de sus labores independientes, se vio la necesidad de satisfacer ciertas necesidades académicas y administrativas, a fin de evitar la falta de coordinación entre los departamentos, la falta de definición de objetivos de la carrera, así como el alto porcentaje de deserción en los dos primeros años, así como el escaso número de egresados que presentan examen profesional.

Por otra parte, se dijo en el curso de la mesa redonda, que el cambio no representa ningún problema para los estudiantes



tos de lengua y literatura extranjera.

Esto no implica cambios fundamentales en los planes de estudio actuales, sino en su distri-

Superiores, para convertirse en investigadores y maestros de nivel facultativo.

La Coordinación de Letras Modernas y Arte Dramático, sepa-

inscritos actualmente, puesto que las materias que hayan cursado permanecen vigentes y, en los casos necesarios se ha previsto un plan de equivalencias.

INVESTIGA LA UNAM CUANTOS DIALECTOS DEL ESPAÑOL SE HABLAN EN MEXICO

Un proyecto que se está realizando para estudiar el español hablado en todo el país y los problemas metodológicos que una investigación tan amplia origina, fue presentado por el doctor Juan M. Lope Blanch, en una conferencia que sustentó en la Facultad de Filosofía y Letras, sobre "Dialectología y Socio-lingüística".

Dentro del programa, siete investigadores de la UNAM y del Colegio de México hicieron ya estudios sobre la posible relación entre la geografía lingüística y la sociolingüística como disciplina complementaria.

El objeto de esta investigación, dijo el doctor Lope Blanch, es fundamentalmente conocer la rea-

lidad lingüística en México y saber con precisión, cuántos dialectos del español se hablan en la República.

Las investigaciones se iniciaron en 1967 y será hasta febrero próximo cuando se concluya la primera fase, concerniente a la recopilación de datos.

Hasta el momento, señaló el conferenciante y coordinador del proyecto, se ha encontrado que los dialectos que se hablan en México son muchos más de los que se suponía. Además se encontraron diferencias geográficas y socioculturales. El procesamiento de datos señalará las cifras con precisión.

Una vez que se concluyan los trabajos, serán dados a conocer en

varios tomos que se publicarán el año próximo.

En cuanto al proceso de selección de los informantes, datos requeridos, etcétera, explicó que se emplearon métodos modernos: se adoptó en forma original, el empleo de siete informantes en cada poblado, lo que nunca antes se había hecho, se aplicaron cuestionarios escritos y se hicieron grabaciones magnetofónicas que serán de gran utilidad en el procesamiento de datos.

Finalmente, el doctor Lope Blanch afirmó que la sociolingüística y la geografía lingüística son dos disciplinas que se complementan pero difícilmente se conjugan pues requieren métodos y procedimientos diversos para su estudio.



CONFERENCIAS DE INVIERNO

FEBRERO DE 1975

Lunes 3

17 Hrs.: La importancia de la creación de parques nacionales y otras áreas preservadas. Mtro. Jorge Rivera Aceves.

18 Hrs.: La hidrología médica de Michoacán. Dr. Carlos Sáenz de la Calzada.

Martes 4

17 Hrs.: Morfología del Istmo de Tehuantepec. Mtra. Isabel Mayén Jiménel.

18 Hrs.: La Tierra Caliente de Guerrero: morfología y riego.
Mtra. Carmen Sámano Pineda.

Jueves 6

17: Hrs.: La geografía de Michoacán.
Dr. Genaro Correa Pérez.

Viernes 7

17 Hrs.: Estudios de las fracturas en la región del volcán de San Lorenzo Tezonco, Tláhuac. --
Mtra. Dolores Riquelme de Rejón.

18 Hrs.: Las depresiones de Puebla, Oaxaca y Veracruz; su relación con el sismo del 28 de agosto de 1973. Dr. Jorge A Vivó Escoto

LAS CONFERENCIAS TENDRAN LUGAR
EN EL SALON 11 de LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

estancar la vida. El pensamiento es a sus ojos algo que no puede detenerse nunca en verdades definitivas: es el movimiento constante de las ideas a través de la historia. En particular, juzga que el "desarrollo mundial en el Siglo XIX, es una evolución acelerada vertiginosamente que no permite, no tolera, el anquilosamiento". El movimiento incesante de las ideas es para él atributo de nuestro tiempo:

"Veneremos —dice— nuestra curiosa edad inquieta y revolucionaria. Rindamos nuestra admiración más sincera a la vertiginosa transformación de las ideas. Hagamos cuanto esté de nuestra parte por ser dúctiles, cambiantes, proteicos (...); para que nuestro espíritu al extenderse y vivir, según su ley propia, persiga las innumerables adaptaciones que se requieren con la vida universal, tan dúctil, tan cambiante, tan proteica, según su esencia misma. Tal es la misión del hombre, tal el destino que nos reserva la realidad maternal e inagotable".

Al dogmatismo y la escolástica —anota Ramos— opone la libertad de pensamiento; no como veledad de opiniones; no como "anarquía deprimente"; como valentía: "valor de renovar la base misma de nuestras más profundas opiniones, cuando hallemos un obstáculo legítimo que nos impida estimularlas como verdaderas".

La única verdad que se puede afirmar como definitiva —consideraba— es la que postula el perenne devenir; lo definitivo en el hombre es igual a la muerte. Partidario de la vida; respetuoso del hombre, concibe la filosofía ciertamente como inteligencia y comprensión del mundo, pero sobre todo como acción encaminada a superar el egoísmo que la propia vida entraña, a través de postulados éticos que partan del respeto al ser humano y a la posibilidad de su realización plena e individual, sin sumisiones ni servidumbres. Combate la moralidad fundada en el egoísmo, que tiene que conducir al imperialismo: "Apotheosis de la vida pura, fuera del derecho; de la libertad pura, fuera de la justicia; del poder sin verdadero amor, ni finalidad moral; de la existencia como economía".

El humanismo de Caso consiste en dar primacía al interés ético sobre el interés puramente teórico y especu-

lativo. El conocer se requiere para saber; el saber para actuar en función de la moral; de la teoría de la significación de la vida.

El dogma es inadmisibles; pretende que el saber ya está hecho de una vez y para siempre; la vida nos enseña que esto es falso, que siempre necesitamos saber; indagar para saber.

Saber qué somos como mexicanos, por ejemplo, es imprescindible para la salvación y la salud de la República; volver los ojos al suelo de México, a los recursos de México, a los hombres de México, a nuestras costumbres, a nuestras tradiciones, a nuestras esperanzas y nuestros anhelos, a lo que somos en verdad: sólo así podremos conducirnos a un estado mejor y nos redimirnos de nuestro infortunio; ante todo es preciso saber. La libertad se alcanza por el saber. Ser cultos para ser libres, como quería Martí.

Qué de extraño tiene que el hombre que pensaba así haya estado ligado desde sus días iniciales a la vida de la Universidad; haya sido su rector en el orden del pensamiento y en el orden de la acción; si la Universidad sería, precisamente, según su anhelo, la institución que permitiría el desarrollo de la ciencia y de la libertad, la que abriría puertas cerradas y selladas con el triple sello de la ignorancia, la rutina y la indiferencia; si se creaba no para ser sectaria, sino para abrir de par en par las puertas de la escuela, a todas las escuelas y a los sistemas todos: "so sí, enseñados rigurosamente conforme a criterios científicos, único medio de cumplir con el deber de educadores y de contemporáneos, sin definir normas, sin cohibir espíritus, sin imponer tiranías.

Ya en 1911 afirmaba: "La constitución definitiva de la Universidad Nacional tiende, sin duda alguna, a lograr la independencia de la instrucción pública superior respecto al Estado", y reconocía que era el propio Estado el que, al crear la Universidad, liberaba o tendía a liberar por lo menos la enseñanza más alta y especial de su dominio o dirección inmediata. Se daba cuenta de la importancia que tenía la decisión del Estado de limitarse a sí mismo y de que la Universidad hubiera quedado constituida, desde la fecha misma de su inauguración, en persona jurídica, capacitada para adquirir los bienes necesarios para su función y para actuar en todo aquello que no esté terminantemente prohibido por las leyes.

Desde entonces, hasta sus días últimos, su lucha por la Universidad es una lucha por la autonomía y la libertad de cátedra, de investigación, de crítica, de creación, de la propia Universidad y los universitarios, porque es la lucha por dotar de plena responsabilidad a la institución en los fines que tiene que cumplir, en el orden social, en el orden nacional y en función de la humanidad a través de la Patria.

La importancia de la Universidad estaba en razón directa de los intereses de la República; la importancia de la libertad, en función del desarrollo del hombre, de la humanidad.

Juzgaba que "la ley suprema de la educación es el respeto a la personalidad de quien se educa" que la educación no forma su objeto, sino que simplemente lo informa; identificaba la libertad y el pensamiento y veía en la esencia del pensar la autonomía. Concebía la cátedra como coloquio entre maestros y discípulos. "Su esencia es el diálogo", decía; y pensaba que "el maestro es sólo un estudiante que ha logrado, por su edad y su saber, alguna ventaja, que le prestan sus años, sobre sus discípulos".

Por eso, ahora que la ciudad ha decidido honrarlo, ha sido un acierto erigir su estatua en esta plaza, la Plaza del Estudiante.

Este maestro, este estudiante admirable que fue Antonio Caso, habrá de recordarnos siempre que la cátedra obedece a un orden; que todo lo que obedece a un orden responde a un fin; que el fin de la cátedra, de la discusión académica, es la consecución de la verdad; que los universitarios llenan y deben llenar las aulas con el propósito de saber; que para saber es preciso rechazar la imposición de los dogmas; que si ya se sabe, no cabe para qué conocer, y que la Patria, como la vida, es un deber de incesante mejoramiento, y que para mejorar la vida hay que acrecentar el saber.

Terminemos con estas palabras de Alfonso Reyes, que tanto lo admiró: "A hombres como éste corresponde, de generación en generación, el evitar que se desgarre la tela, siempre en trama, de nuestra conciencia nacional. Así ha de contemplarlo la historia. Esta luz no puede extinguirse, y vivirá como fuego interno en el corazón de todos los mexicanos. Mucho tiempo ha de pasar antes de que el polvo se organice para construir otra figura semejante".

INAUGURO EL RECTOR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INSTRUMENTOS

El Rector Guillermo Soberón inauguró ayer las instalaciones definitivas del Centro de Instrumentos de la UNAM, que se dedica a la información, desarrollo, diseño, construcción, mantenimiento y asesoría del equipo científico, tanto de esta Casa de Estudios como de otras instituciones.

Al acto asistieron el doctor Agustín Ayala Castañares, Coordinador de la Investigación Científica; licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM; ingeniero Javier Jiménez Esprú, Secretario General Auxiliar; el doctor Valentín Molina Piñeiro Secretario de la Rectoría, así como algunos directores de facultades y centros e institutos de investigación.

Al hacer uso de la palabra, el doctor Ayala Castañares felicitó a los integrantes del Centro de Instrumentos y les pidió su colaboración para que esta dependencia, creada en 1971, beneficie con sus investigaciones

y trabajos, a la Universidad en lo particular y al país en lo general.

También habló el ingeniero Héctor del Castillo González, Director del Centro de Instrumentos, quien dio un panorama general de lo que es y para qué

trabaja la dependencia a su cargo. Proporcionó datos históricos desde su creación hasta la construcción de las nuevas instalaciones, situadas en el Circuito Exterior de la Universidad, junto al edificio del Sistema Universidad Abierta.



GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Esprú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.